



SEPARATA DE

Vol. 1 No. 2—Julio-Septiembre 1998

THE JOURNAL OF

Nueva Edición Abreviada Julio 2018

NATURAL SCIENCE

RESTORING AND HEALING THE WORLD THROUGH RESPONSIBILITY AND COMMITMENT, IN ACCORD WITH NATURAL AND DIVINE LAW



The World Foundation for Natural Science
Sede Central Mundial
 P.O. Drawer 16900
 Washington, DC 20041, USA
 Tel.: +1(703)631-1408
 Fax: +1(703)631-1919
 Correo electrónico: hq@naturalscience.org



The World Foundation for Natural Science
Sede Central Europea
 P.O. BOX 7995
 CH-6000 Lucerna 7
 Tel.: +41(41)798-0398
 Fax: +41(41)798-0399
 Correo electrónico: eu-hq@naturalscience.org

www.naturalscience.org



¿SON LEGALES LAS ARMAS NUCLEARES?

Declaración Escrita a la Corte Internacional de Justicia de La Haya

El Reverendísimo Peter W. Leach-Lewis, SF, AG

The World Foundation for Natural Science, Washington DC, EIA

El 14 de mayo de 1993 en la 46ª Conferencia Mundial de La Salud, la máxima autoridad de la Organización Mundial de la Salud (OMS), aprobó una histórica resolución en el Palacio de las Naciones en Ginebra, Suiza. Esto obliga a la OMS a solicitar un informe de expertos de la Corte Internacional de Justicia sobre la condición legal del uso de las armas nucleares. Después de que la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptara esta significativa resolución 49/75K el 15 de diciembre de 1994 el ex Secretario General de la ONU el Dr. Boutros Boutros Ghali solicitó ante la Corte, emitir una opinión consultiva a la siguiente pregunta: “¿Es la amenaza o el uso de las armas nucleares en cualquier circunstancia permitido bajo el derecho internacional?” La resolución pidió a la Corte rendir su opinión consultiva “urgentemente.” El 2 de febrero de 1995 la Corte Internacional de Justicia emitió un comunicado por el cual a los Estados Miembros además de las organizaciones internacionales legítimas se les requirió proporcionar información sobre el asunto. Como una organización internacional *The World Foundation for Natural Science* se sintió obligada a presentar una declaración escrita ante la Corte Internacional de Justicia y al hacerlo defiende el futuro de toda la vida en este único planeta.

Estimados y Honorables Jueces,

CON EL MÁS PROFUNDO RESPETO humilde sometemos ante ustedes nuestra opinión mundial como es requerida, y los urgimos a contemplar seriamente el punto de vista legal nos sentimos obligados a presentar ante la Corte Mundial respecto a la “Legalidad de la amenaza o del uso de las Armas Nucleares.” Ciertamente, aunque hemos ganado el derecho a ser reconocidos como un cuerpo mundial de considerable magnitud y poder, cuya opinión es más que digna de consideración, nos damos cuenta que no podemos ser considerados un “Estado” clasificado por la Corte Internacional y por lo tanto no podemos enviar representantes de *The World Foundation for Natural Science* para dar a conocer nuestra Presencia en “El Palacio de la Paz” o dirigirnos a las Naciones Unidas en Nueva York. El Diccionario Chambers del idioma inglés define “Estado” como “una de las varias comunidades políticas que conforman una federación o república bajo un gobierno central; el territorio de esa comunidad.” Pero Chambers



EL PALACIO DE LA PAZ, LA CORTE INT. DE JUSTICIA, LA HAYA

también define “Estado” como “un cuerpo de hombres y mujeres unidos por la profesión; un estado, Orden, o clase en la sociedad o el cuerpo político; un poder civil.” Somos todo esto y más, Honorables jueces y es en este rol que acudimos a ustedes hoy, orando para que consideren lo que tenemos que decir con la esperanza de que llevará la Luz de la Divina Razón a brillar intensamente en su decisión final. Por esto estamos agradecidos de antemano porque aún tenemos fe y confiamos en la Corte Internacional de Justicia cuando parece que quedan pocos en el mundo en quienes podamos confiar. Les pedimos que escuchen nuestro ruego; que verdaderamente es un clamor por toda la humanidad. Por favor no nos fallen ahora.

¿EXISTE UN USO PACÍFICO DE LA ENERGÍA NUCLEAR?

PORSÍMISMO, la supuesta Energía Nuclear “pacífica” está lejos de ser segura; es por eso que tantas de las supuestas e innecesarias “medidas de seguridad” tienen

que ser implementadas antes de que una planta de energía Nuclear pueda comenzar a funcionar, si de hecho alguna vez lo hace. Las barras de combustible nuclear pueden ser “seguras” siempre que estén inmersas en agua fría, pero las barras gastadas no lo son. Éstas están lejos de “estar gastadas” y millones y millones de dólares desperdiciados son gastados para tratar de deshacerse de las cantidades masivas de este “residuo” altamente peligroso. Nadie ha encontrado la forma de disponer de estas viejas barras adecuadamente, porque están lejos de ser inertes, éstas contienen tóxicos mortales, una vida propia extremadamente “radioactiva” que por mucho excede su justificable “vida.”

Uno no tiene que ser muy inteligente para simplemente darse cuenta cuán estúpido y erróneo es experimentar sin conocer bien la “energía” Nuclear—tan estúpido, de hecho, que esto realmente plantea la pregunta respecto a por qué los 15 Jueces Supremos de la Corte SUPREMA del Mundo tengan que aún preocuparse con tener que crear, dar y presentar tan obvia “opinión” de si es “legal” o no. Es absurdo al extremo. Nunca debió haber llegado a este punto, pero de hecho muestra realmente cuán inmoral es la industria Nuclear en su totalidad. Ahora ellos quieren su “opinión” para darle “vida” a su diabólica industria de modo que puedan continuar con despreocupada indiferencia por el irreversible daño que saben que nos están infligiendo a todos, excepto que ahora la Corte Mundial le estaría poniendo el sello de “legalidad.” En otras palabras ustedes le dirán al mundo que la Industria Nuclear hace lo correcto, cuando no lo hace. Podría ser, pero no de la forma actual en que la humanidad está experimentando con algo de lo cual conoce muy poco. Si, “experimentando sin conocer bien” a una pequeña escala en laboratorios finalmente producirá un mayor conocimiento, pero tomar el poco entendimiento que teníamos y comenzar a jugar con la Energía Nuclear a una escala tan grande y obviamente peligrosa es lo que amenaza a este mundo y a toda la vida sobre él.

OBJECIONES A LAS ARMAS NUCLEARES

HASTA AHORA, de lo que todos hemos estado hablando es de la ciencia de la Energía Nuclear que el mundo ha llegado a aceptar como “legal” y sobre la cual aún ustedes tienen que emitir una opinión. Todavía tenemos que argumentar en contra de las armas Nucleares porque a pesar de que pudiera ser el objeto de su propuesta de decisión es necesario contemplar el panorama completo. Porque independientemente de como hemos corrompido la palabra “arma” para acomodar nuestras acciones ilegales, realmente nunca pueden existir armas de defensa. Las armas están diseñadas para matar y destruir. Toda arma es ofensiva, y debería ser tratada como tal, ien los dos significados de la palabra! Sé que podría haber algunos que citarán el ahora extinto Sistema Anti-balístico de Misiles (ABM) como un “arma” de defensa diseñada para aniquilar las armas altamente ofensivas en la estratosfera antes de que aterricen, o el famoso Sistema de Misiles “Patriot” de bajo vuelo de los días de la guerra del Golfo, pero no se dejen engañar por estos argumentos. Tampoco un ABM o un misil Patriot pueden realmente ser clasificados como un “arma” ni siquiera como un “arma de defensa.”

Por supuesto un arma no es nada hasta que la desenfundan, pero siempre será un arma porque fue diseñada y hecha para serlo. Y una vez que ustedes se ven obligados a usarla, se convierte en un arma agresiva

diseñada para matar y destruir, pero aún así es “legal” para los individuos y gobiernos que tienen tales armas. Lo que necesitan considerar más que nada es la diferencia entre un arma de destrucción Nuclear agresiva y un agente de destrucción Nuclear benigno. Ambos son actualmente clasificados como no ilegales, aunque ambos matan y matar es ilegal porque la mayoría de la gente de la Tierra considera que matar es aborrecible para la razón e inmoral, si no es que deliberadamente se desobedece al Sexto Mandamiento de Dios Todopoderoso—“INO MATARÁS!” Ahora hemos vuelto a traducirlo para que sea “No comerás asesinato,” clasificando a todo, excepto “matar a una persona intencional o ilegalmente” cuando es una privación legal de la vida. Privar la Vida de la VIDA—matar en cualquier forma—sea justificado o no, es inmoral. Siempre lo ha sido, y siempre lo será.

¿Están ustedes, como Jueces Supremos de nuestra propia creación, en un lado de la línea y nosotros—la gente del Mundo—en el otro lado? Si fuera así, ¿de qué lado estamos entonces? Si ustedes y yo no estamos en el mismo lado, ¿entonces por qué ustedes están creando para nosotros un mundo que no habla por nosotros? ¿De qué lado están ustedes entonces? Porque sin nosotros y sin el poder del pueblo ustedes no son nada, iporque USTEDES HABLAN POR EL MUNDO y por todo aquello que está en y sobre Él! Somos una parte de ustedes, por-que ustedes hablan por nosotros y por eso sentimos que teníamos más que el derecho de ofrecer nuestra Opinión Consultiva en una ocasión tan necesaria.

¿ES MATAR LEGAL?

BÁSICAMENTE LO QUE SE LES PREGUNTA ES, “¿Es Matar legal?” Algunas veces sí, ¿pero quién decretó que esto fuera así? Nosotros, como pueblo al usar nuestras cortes y las suyas lo decretamos. Pero matar es aún inmoral, sea “legal” o no. Ejecutar a nuestros semejantes es tan inmoral como dar a nuestro prójimo una “licencia” para salir y matar, y nosotros lo hacemos. Le damos a nuestros “soldados” y a nuestros organismos “del orden público” una licencia para matar, pero cuando nos vemos enfrentados a las horribles realidades del “Representante” de la gente para MATAR por nosotros, nos encogemos de horror. No nos gusta ver ballenas arponeadas, clamamos cuando vemos decenas de delfines luchando en vano en las redes de un bote atunero, y visiblemente nos estremecemos al ver una docena de elefantes africanos amarrados de patas para ser usados como percheros de sombrilla. Sin embargo, en algún tiempo, matar a estos animales era perfectamente “legal,” porque nos tomamos el supuesto poder de dar a nuestro prójimo la licencia para matar. Es la repulsión a estas prácticas lo que ha provocado que el hombre declare ilegales a todas estas tres prácticas INMORALES.

Si creemos en la historia de la creación como fue escrita en el primer capítulo de la Biblia Cristiana—el primer Libro de la Torá Judía—“Dijo Dios entonces, ‘Hagamos al hombre a Nuestra imagen y semejanza, que tenga dominio sobre los peces del mar, sobre las aves del cielo, sobre los animales domésticos, sobre toda la Tierra y sobre todos los reptiles que se arrastran en la Tierra.’” [Génesis 1:26] ‘Dominio’ significa “Soberanía; Señorío: un dominio o territorio con un gobernante, dueño o gobierno....no subordinado, sino libremente

asociado con la Madre patria.” “¿No es ésta también nuestra relación con la “Madre Tierra?” Ser un Soberano significa que uno es un Gobernante Supremo (un Rey, Reina, Monarca, Emperador, Señor, Zar, Sha, Sultán, Káiser, Regente o Maharajá, no importa como uno se llame), pero esto no significa que uno tiene el derecho de matar a sus súbditos uno por uno, porque eso eliminaría su dominio. Tampoco esto nos da el derecho de destruir el Reino confiado a nosotros mientras aún tengamos el ‘Dominio’. Tampoco los demás “Tienen el Dominio” de darles el derecho de disparar y MATAR a la vida que les ha sido confiada para cuidarla, alimentarla, nutrirla y expandirla.

LO IMPORTANTE ES LO QUE USTEDES VERDADERAMENTE CREEN

SI CREEN en esto o no es irrelevante. Lo que es importante es lo QUE ustedes verdaderamente creen; no debido a la “procedencia legal” del pasado que no tiene nada que ver con la situación presente ni porque están dispuestos a creer en aras de la conveniencia. Eso es lo que ha metido a este nuestro Mundo en problemas, porque creemos en lo que queremos creer cuando elegimos creerlo, pero ese momento nunca llega, excepto cuando lo elegimos. Cambiamos LA LEY para adecuarla a nuestros propósitos, al agregar un ‘estatuto’ humano tras otro, hasta que ya no reconocemos LA LEY como una vez nos fue dada, y por eso la cambiamos; no sólo para ajustarla a nuestros propósitos, sino para poder decir “YO NO SABÍA,” o “¡YO NO!”

Y de este modo la pregunta que se necesita hacer una y otra vez—en todas las aldeas, villas, pueblos y ciudades en todo el mundo—¿pueden la MORALIDAD y la LEY encontrar un lugar común una vez más en nuestra sociedad moderna? Para esto tenemos que volver a lo básico—regresar al Derecho Común. La Ley Estatutaria tiene su lugar y es muy necesaria, pero cuando consideran la Vida o la Muerte de la VIDA entonces deben hacer todo lo posible para pensar como su Creador pensaría—ustedes quienes fueron “hechos a Imagen y Semejanza de Dios Todopoderoso” [Génesis 1:26]—y protegen a TODA la Creación. Si toman el tiempo para estudiar las antiguas Escrituras, una y otra vez verán que nuestro Creador nos mira como Dioses y Diosas *en embrión*. El Gran Señor incluso nos recuerda esto en La Biblia cuando dice: “¿No está escrito, ‘Yo he dicho que ustedes son dioses?’” [Juan 10:34]

La definición de **Moralidad**, según el Diccionario Chambers, es dada como: relacionado con el carácter o conducta considerada como buena o mala; ética; adherirse o encaminarse hacia lo que es correcto; la doctrina o la práctica de los deberes de la vida; sujeta a la ley moral. La **Ley** es una regla o código de acción establecida



LA GRAN ESCALERA DEL PALACIO DE LA PAZ DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA DE LA HAYA, HOLANDA.

por la autoridad en cualquier área de acción como la moralidad o el honor. Y así es como ustedes deciden si lo que hacemos con la energía Nuclear hoy es realmente legal o no. ¿Es legal? ¡Por supuesto que no! ¿Cómo puede serlo? ¡¡Es inmora!!! Por lo tanto, no debería ser considerada más legal que escuchar a las presentaciones fluidas y tranquilizadoras de los poderosos intereses petroleros y “permitir” (otra palabra para “legalizar”) el infernal motor a gasolina—que, desde los tiempos antiguos de 1910 se ha convertido muy rápidamente en el principal contribuyente a la contaminación tóxica, la niebla tóxica y al agotamiento de la capa de ozono en el mundo de hoy!

¿QUÉ ES LEGAL?

ESTE ES EL PUNTO, estimados Honorables Jueces. ¿Qué es LEGAL y a cuáles manos les damos la Licencia artificial de la supuesta “Legalidad”? Sólo porque mucha gente posee armas de fuego y, el comercio de armas y armamento de destrucción se ha convertido en un negocio de mil millones de dólares por sí mismo, ¿eso los hace correctos? ¿Los hace legales? Sólo porque el Departamento del Interior de Los Estados Unidos vende las licencias para patos cada año a supuestos cazadores a 15 USD, ¿Tienen el derecho estos cazadores de salir y matar a la vida porque están dentro de la ley? Esto los hace pensar, ¿verdad?

Pero ¿qué hay que pensar acerca de la “Legalidad de la Amenaza o el Uso de las Armas Nucleares?” Debería ser fácil para cada uno de ustedes tomar una decisión. Es obvio. La Tecnología Nuclear por sí misma debería ser clasificada por el Derecho como una amenaza para el bienestar de la humanidad, pero en cuanto al uso de esta tecnología para matarnos unos

a otros con ésta, exige preguntarse ¿si los seres que hacen esta pregunta han perdido la razón! Hace treinta y cuatro años, en un discurso que dio en las Filipinas, el General Douglas MacArthur dijo: "...Este mismo triunfo de la aniquilación científica—este mismo éxito de la invención—ha destruido la posibilidad de que las guerras sean un medio para la solución práctica de las diferencias internacionales." Es por eso que la Corte Internacional de Justicia fue establecida—para "la resolución de las diferencias internacionales." Si ustedes legalizan la amenaza o el uso de las Armas Nucleares, están denigrando a la Corte Mundial, de la cual ustedes se supone son unos Jueces confiables, con valores morales y éticos. Deberían ser lo suficientemente insensatos para legislar del lado de la Industria Nuclear y sus ramificaciones malvadas de los diversos carteles de armas Nucleares Gubernamentales, ¿qué esperanza tenemos entonces de alguna vez decidir una seria disputa mundial sin recurrir a la guerra? Por eso la "Amenaza del Uso de Armas Nucleares" le fue dada el acrónimo común de **MAD** [esp. 'loco']—iMutually Assured Destruction! [esp. 'Destrucción Mutua Asegurada']

Respecto a las armas Nucleares como un verdadero elemento de disuasión, el General MacArthur dijo esto también: "La enorme destrucción muy similar para ambos lados de los oponentes hace incluso imposible que el ganador pueda convertirla en cualquier cosa que no sea su propio desastre...La guerra Global se ha convertido en un Frankenstein para destruir a ambos lados. Ya no es un arma de aventura—el atajo al poder internacional—si ustedes pierden son aniquilados. Si ganan, sólo permanecen para perder. Ya no existe ni siquiera la posibilidad del ganador de un duelo. Ahora sólo contiene los gérmenes del doble suicidio."

Las armas Nucleares son inmorales. No son éticas. ¿Cómo entonces pueden ser "legales?" El doctor Albert Schweitzer escribió en su texto La Civilización y la Ética de 1949:

"La Ética no es nada más que la reverencia por la vida. Es lo que me da el principio fundamental de la moralidad, es decir que el bien consiste en mantener, promover y mejorar la vida y que destruir herir y limitar a la vida es malvado."

La amenaza de la radiación Nuclear limita a la vida. Los residuos Nucleares están perjudicando a la vida. Las armas Nucleares están diseñadas para destruir a la vida por lo tanto toda la Industria Nuclear, en su actual estado de desarrollo, es maligna. Si alguna vez serán de beneficio es difícil decirlo, pero no si éstas continúan por el camino que transitan actualmente. Necesitan ser detenidas y pueden serlo... por ustedes. Ésta no es una decisión difícil de tomar, ni es el momento para adoptar una posición neutral. Dante una vez dijo que los lugares más ardientes del infierno están reservados para aquellos quienes, en un periodo de crisis moral, imantienen su neutralidad!

Actualmente, miles de millones de dólares recaudados en impuestos de los estadounidenses se gastan cada año en preparativos para la guerra, armas de guerra, industrias de guerra—que conducen a la nación a deudas impagables mientras que atravesando el país, los capos de la mafia libres de impuestos se pasean en sus limusinas, los traficantes de droga y los psicópatas se aprovechan de los niños desamparados,

las abuelas indigentes empujan por las calles sus trastos delante de ellas en carritos de mercado y los ciudadanos de todas las edades contraen la Fiebre de la Pistola, disparándose a sí mismos y unos a otros con pistolas a una tasa de sesenta y cuatro muertos por día—matando a más estadounidenses en dos años y medio que en los dieciséis años de la Guerra de Vietnam (e hiriendo aproximadamente a otros cien mil al año). ¿Y se les pide que emitan una opinión sobre i"La legalidad de la Amenaza o el Uso de Armas Nucleares?"! La definición legal de un Asalto es: El acto de intencional e ilegalmente aplicar la fuerza a otra persona, directa o indirectamente, o intentar o amenazar por cualquier acto o ademán de aplicar tal fuerza a otra persona, si la persona que hace esa amenaza o ademán hace o causa que la otra persona crea que él o ella tiene la capacidad cierta de llevar a cabo su cometido. Simple, ¿verdad? ¿No sería agradable si pudiéramos hacer de la Amenaza Nuclear simplemente tan ilegal como esto? ¡Ustedes lo pueden!

La antigua Unión Soviética se quebró alimentando a sus fuerzas armadas, mientras amenazaba a todo el mundo y unos Estados Unidos petulantes la están siguiendo muy de cerca. Mientras tanto, la pequeña Alemania (con una población del tamaño de Gran Bretaña) y un Japón incluso más pequeño (que comparativamente hablando gasta casi nada en asuntos militares), superan al mundo en prácticamente todas las áreas de emprendimiento. ¿Qué reciben los Estados Unidos a cambio por los billones de dólares que le han entregado a las Fuerzas Armadas durante los pasados treinta años? Ah, sí—medio millón de toneladas de residuos peligrosos por año!

—¿QUÉ HACEMOS CON LOS RESIDUOS TÓXICOS?—

EL COMPLEJO MILITAR-INDUSTRIAL es el más grande productor de éstos en la nación. Sin embargo, cuál es el bien *que* nos hace, es bastante difícil de decir. Los residuos tóxicos no son exactamente la clase de cosa que podemos sólo devolverlos a la tienda para un reembolso. De hecho no hay nada que podamos hacer al respecto y nosotros no somos los únicos. Esto sucede en muchos de los llamados países "industrializados" del mundo. Incluso no podemos tomar fotos de los vertederos de residuos tóxicos o de los sitios militares que producen estas armas Nucleares y bombas Biológicas. Nos dicen que están "fuera de los límites," "Propiedad Federal," o ellos invocan el "Acta de Secretos Oficiales." ¡Cuán conveniente! Quizás nosotros deberíamos invocar el "Acta de Consciencia de Sentido Común Civil" cuando vienen a nuestros vecindarios privados donde vivimos y tratan de enterrar la basura.

Por supuesto, tarde o temprano esos residuos están destinados a filtrarse. Catorce mil cuatrocientos (14.400) sitios militares son ahora oficialmente reconocidos como contaminados con tóxicos—cuya limpieza se espera cueste a los contribuyentes más de doscientos MIL MILLONES de dólares—convirtiendo a las fuerzas armadas de los Estados Unidos como el principal país Agresor de la Tierra. ¡Y eso es sólo en los Estados Unidos! Aunque podría estar menos extendido, este tipo de cosas sucede en todos los países donde se ha desarrollado el Complejo Militar-Industrial, alimentado por el gobierno de los Estados Unidos. Por lo general encontrarán que a los mejores "clientes" de los Estados Unidos se les ha permitido desarrollar una Industria Nuclear y convertirse en un miembro del "Club Nuclear."

LAS PROPIEDADES DEL EJÉRCITO DE EUA

LOS MILITARES DE LOS ESTADOS UNIDOS manejan cerca de 25 millones (25.000.000) de acres de terrenos públicos y “toman prestado” otros ocho millones (8.000.000+) o más de las agencias tales como el Servicio de Bosques de los Estados Unidos—que permiten ciento sesenta y tres (163) actividades de entrenamiento militar en cincuenta y siete (57) bosques nacionales, que involucran a tres millones (3.000.000) de acres. ¿Con cuánto respeto tratan las Fuerzas Armadas a las tierras que ellos “administran?” Bueno...



PORTÓN DE ENTRADA DEL PALACIO DE LA PAZ, LA HAYA—REGALO DEL GOBIERNO ALEMÁN

El Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos describe a la “Basin F” del Arsenal de las Montañas Rocosas de Colorado como “la milla cuadrada más contaminada en la tierra.” Miles de animales y aves han muerto al tomar o al posarse en sus aguas. La cordillera “Bravo 20” de Nevada con sesenta y cuatro millas cuadradas (64 millas cuadradas) es un paisaje lunar después de 15 años de maltrato. En 1983-1984, el agua del Refugio Nacional de Vida Salvaje Stillwater se desbordó en el área y se mezcló con los químicos en sus cráteres provocados por las bombas, luego retrocedió nuevamente al refugio—matando a siete millones (7.000.000) de peces y miles de aves. Veintitrés millones (23.000.000) de artillería, tanques, y proyectiles de mortero han explotado en los bosques y praderas de noventa (90) millas cuadradas de Indiana en el Campo de Pruebas Jefferson. ¡Aproximadamente un millón y medio (1.500.000) de estas municiones aún no han explotado! Muchas están bajo la superficie, casi imposibles de localizar. Un “experto” ha declarado que para descontaminar estas áreas una vez prístinas, sería necesario la remoción de al menos treinta pies de suelo usando excavadoras blindadas—treinta pies hacia abajo para noventa millas cuadradas! No hablaremos sobre los Campos de Pruebas de White Sands, en Nuevo México o los Campos de Pruebas en Aberdeen, Maryland. Estos tres son sólo la “punta del iceberg,” como dicen. ¡Que el Cielo nos ayude a todos si ustedes LEGALIZAN las Armas Nucleares!

¿AL INFIERNO CON EL FUTURO?

APESAR DEL FIN de la llamada “Guerra Fría,” el desmantelamiento de la Unión Soviética como una supuesta “superpotencia” y un acuerdo provisional de los Estados Unidos con Rusia para reducir nuestros respectivos arsenales nucleares de entre 3.000 a 3.500 ojivas, la política militar de los Estados Unidos continúa insistiendo en la construcción de más armas nucleares y sistemas de armas nucleares a gran escala como el submarino Trident y el bombardero “furtivo” B-2. ¿Por qué? Porque es bueno para los “negocios.” Promueve una “economía de pleno empleo.” Aférrense a los peligros. Al infierno con el futuro. El futuro es ahora, y cualquier cosa que suceda en el futuro no es de nuestra incumbencia; o eso dicen ellos.

Y a pesar de que aumenta la evidencia de los peligros de la energía nuclear y de los insuperables problemas ambientales causados por el enorme volumen de residuos nucleares, la política energética de los Estados Unidos ignora las alternativas más seguras y continúa promoviendo una supuesta “nueva generación” de Plantas de Energía Nuclear como la mayor nueva fuente de energía en el siglo XXI. ¡Que el Cielo nos ayude a todos!!

Estas dos actividades aparentemente sin relación alguna, son presididas por el Departamento de Energía de los Estados Unidos (DOE) en su doble papel de fabricante de

bombas atómicas y de investigador y defensor de la Energía Nuclear. No deja de sorprender, hasta dónde los planificadores nucleares están dispuestos a llegar para defender a la Industria Nuclear. Sí, ustedes y yo nos damos cuenta de que ellos sólo están protegiendo sus empleos. Pero, como los dinosaurios en tiempos remotos, es el momento para que ellos abandonen el planeta en forma permanente, o vuelvan a incorporarse al corazón de la humanidad y se conviertan en un miembro del equipo nuevamente. La Fisión Nuclear es energía prehistórica, por decir lo menos.

Pero, para ilustrar cómo aquellos en la Industria Nuclear están resueltos a continuar con sus políticas equivocadas y cómo esto se traduce en frío dinero constante y sonante, en 1993 la Financiación Federal de los Estados Unidos para las Armas y los “sistemas” de armas Nucleares se mantuvo en 61 mil millones USD (61.000.000.000 USD)!! ¡Esto representa más dinero Federal gastado en un año de lo que fue gastado en vivienda durante los 12 años de las administraciones de Reagan y Bush juntas! Al mismo tiempo, la “Administración” de los Estados Unidos, presionada por los intereses habitualmente inmorales, no éticos y egoístas, la Comisión Trilateral, el Grupo Bilderberger, miembros influyentes del Congreso y de la industria Energética Nuclear, preparan a toda marcha otro intento para venderle a Wall Street y al crédulo público estadounidense una supuesta “nueva generación” de “Reactores” Nucleares “intrínsecamente seguros.”

DETENGAN A LA INDUSTRIA NUCLEAR

LA FINANCIACIÓN DE la Investigación de la “Fisión” y la “Fusión” NUCLEAR está en aumento, y continuará aumentando si no la detenemos AHORA. Si no lo hacemos, entonces que DIOS nos ayude a todos. Esta financiación estará cerca de 2 mil millones USD (2.000.000.000 USD) en este año fiscal de 1995, disminuyendo la investigación de la energía renovable y la conservación. Además, la industria presiona para que los contribuyentes “condonen” de diez a catorce mil millones de dólares americanos de deuda de las plantas Nucleares por los servicios de procesamiento de combustible y del combustible de uranio. Esto está por encima de las subvenciones existentes tales como el Acta

Price-Anderson, que limita la responsabilidad de las plantas nucleares a 500 millones (USD (500.000.000 USD) en el caso de un accidente nuclear, una mínima fracción del precio estimado. Aunque todo este impulso pronuclear enfrenta un importante obstáculo, como dijimos anteriormente, la cuestión es qué hacer con las cantidades masivas de residuos *radioactivos tóxicos*. Nunca encontrarán un lugar perfecto para desechar estos residuos, porque para nuestra tecnología actual—así como el encontrar la cura para el cáncer y el SIDA— esto no tiene respuesta.

Y como ocurre con el “cáncer” y el “SIDA,” nunca encontraremos una respuesta para lo que nos está matando hasta que PAREMOS DE HACER lo que hacemos y nos demos cuenta de que estamos en el iiCamino equivocado!! Mientras tanto, como la Industria Nuclear y el Gobierno Federal de los Estados Unidos se desesperan más en la búsqueda de sitios para los residuos tóxicos, sus tácticas han llegado a ser de mayor presión, más deshonestas y más coercitivas. Cada vez más ellos recurren a métodos más antidemocráticos tales como influenciar a comunidades enteras y meter sus narices en las autoridades de jurisdicción local y en la política estatal. Sí, sin duda, la Industria Nuclear (como ocurre con el petróleo) está segura en las manos de los *arrogantes, avaros y ambiciosos*—de hecho, una mezcla peligrosa. Debemos detener su nefasto avance, y podemos....con su ayuda.

— EL PAPEL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN —

HOY, GRACIAS A LOS MEDIOS DE NOTICIAS NEGATIVAS, estamos sobreinformados acerca de problemas de los cuales podemos hacer poco o nada. A pesar de la gran algarabía hecha acerca de estos problemas, pocos de éstos tienen mucho que ver con nuestras vidas. Cuando se trata de aquellos que sí tienen que *ver*—tales como los asuntos de lo que la Planta de Energía Nuclear local le provoca a nuestra salud—los medios con frecuencia guardan un curioso silencio. Extraño. Los Medios de Noticias Negativas, rara vez nos cuentan de los problemas por los cuales podemos hacer algo, y nunca nos cuentan qué podemos hacer al respecto. Eso nos daría una injusta ventaja, suponemos. Pero sentimos que podemos hacer algo acerca de la Energía Nuclear y sus armas de destrucción y por eso estamos escribiendo apresuradamente esta carta para apelar a ustedes antes de que sea demasiado tarde. Ojalá esta carta llegue a ustedes a tiempo.

LA SOCIEDAD INDUSTRIAL NO ES MATERIALISTA

TAMBIÉN HOY, gracias a la base cultural bastante desequilibrada, vivimos en lo que es comúnmente descrita como una Sociedad Materialista, pero esa descripción es errónea. La nuestra es en realidad una sociedad de Valor Abstracto—una en la que las cosas no son apreciadas tanto por lo que *son* sino por lo que *representan*. Si la sociedad industrial de Occidente apreciara al Mundo Material, no habría depósitos de chatarra, ni bosques deforestados, ni productos diseñados y fabricados de mala calidad, ni fuentes de agua envenenada, ni obesos, ni vehículos de alto consumo de combustible, ni desechos nucleares, ni sitios para residuos tóxicos, ni cualquiera de los demás horrores que nos acechan en cada esquina. Si la nuestra fuera una sociedad materialista, amaríamos el mundo físico—y conoceríamos nuestros límites dentro de éste.

En Verdad, la sociedad industrial de Occidente ni siquiera *se da cuenta* del Mundo Material. Rápidamente lo descarta y lo abandona para que se oxide bajo la lluvia. El mundo material está Aquí y Ahora, y la sociedad industrial actual no lo aprecia ni le presta atención al Aquí y al Ahora. Como el Complejo militar-industrial, las Compañías Petroleras y la Industria Nuclear en general, los intereses corporativos o comerciales están demasiado ocupados codiciando y apresurándose tras el Allá y el Más tarde. Como resultado, todos ellos muy frecuentemente fracasan en ver lo que está correcto enfrente de ellos, y lo que proviene de eso, y también nos enceguecen a los pensadores normales y racionales en el proceso. En pocas palabras, la Industria Nuclear, junto con su contraparte Militar, como los intereses codiciosos de los Petroleros, olvidan demasiado rápido donde han estado y no saben a dónde van. Para ilustrar la verdad esencial de esta afirmación, nos gustaría cerrar con una breve historia de lo que llamaremos la “Radiación Popular.”

UNA BREVE HISTORIA DE LA “RADIACIÓN POPULAR”

En los años 1930, mientras la gente moría por los efectos de los Tónicos de “Salud” radioactivos, el gobierno de los Estados Unidos estableció su primer nivel máximo de tolerancia de exposición a la radiación. Por si acaso, ustedes saben.

En los años 1940, tras un estudio a las víctimas del bombardeo de Hiroshima, el nivel se redujo a la mitad, sólo por seguridad, ustedes entienden.

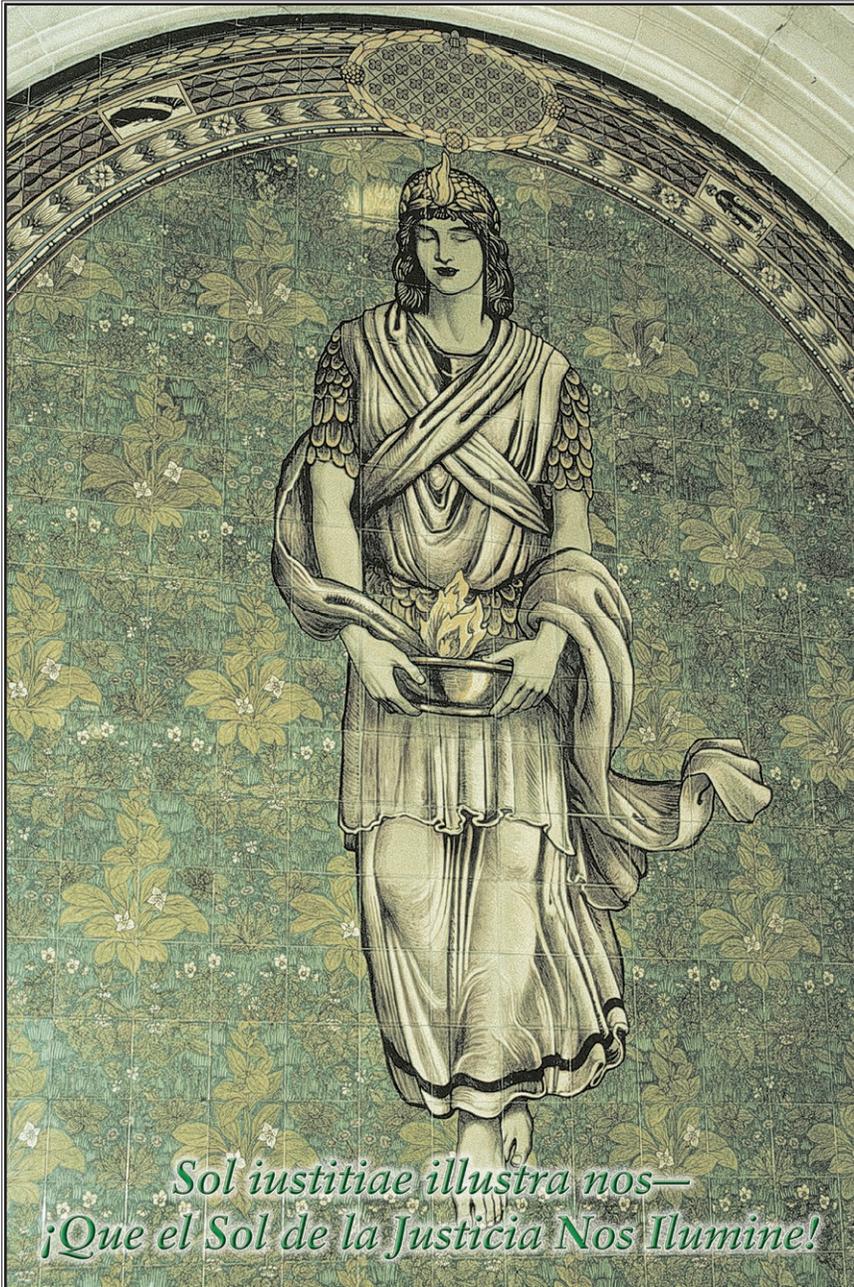
En los años 1950, en respuesta a la preocupación sobre los efectos colaterales de las pruebas de bombas nucleares, que parecían estar afectando a algunas personas en formas desagradables, el nivel máximo tolerable se disminuyó sustancialmente. Sólo como una precaución.

Al mismo tiempo, sin embargo, anuncios de empresas de servicios públicos ensalzaban los encantos de la nueva forma de generación eléctrica—Energía Nuclear “limpia y segura.” Sus vallas invitaban a los clientes a “Llevar a la Familia al Parque de Energía Nuclear.” Las máquinas de rayos-X se usaban en los almacenes de zapatos para examinar los pies de los niños. Y las personas estaban irradiando sus glándulas tiroideas supuestamente agrandadas, pero en realidad normales. Ahora ellos hacen esto con nuestros alimentos del supermercado, nos guste o no. Como muchas personas expuestas a la radiación antes que ellas, y como otros tantos millones quienes hoy habitualmente cocinan con Hornos de Microondas un número considerable de personas han desarrollado cáncer y han muerto.

En los años 1960, más y más personas comenzaron a sospechar de que no se les estaba diciendo Toda la Verdad acerca de este tipo de cosas. Y entonces....

En los años 1970, los investigadores informaron que los estadounidenses estaban expuestos a nueve veces más radiación proveniente de las aplicaciones médicas de la “lluvia radioactiva” nuclear—la cual, para entonces, debido a los estudios de ciertos residentes y personal militar en Nevada se relacionó con todo tipo de problemas. En 1979, la planta de energía nuclear de Three Mile Island se averió e irradió el área circundante.

En los años 1980, nuevos datos sobre las víctimas de Hiroshima y sus descendientes mostraron que el riesgo de cáncer proveniente de la radiación era hasta 15 veces mayor de lo que las autoridades habían creído anteriormente. Las emisiones de las plantas nucleares fueron relacionadas



"JUSTITIA"—EL PALACIO DE LA PAZ, LA HAYA, HOLANDA

con el daño a la tiroides, abortos involuntarios y otros problemas de salud. Y antes del final de la década, en la planta nuclear de Chernobyl cerca de Kiev en Rusia, al igual que en Three Mile Island, sucedió lo que los llamados "expertos" en la materia habían dicho que jamás sucedería en mil años. Informes de desastres cercanos en otras plantas se filtraron a la prensa.... Así que los niveles de "exposición segura" se disminuyeron nuevamente. Para no correr riesgos, como ven.

Hoy, el público es cautivado por los computadores, procesadores de texto, y similares—cuyos tubos de rayos catódicos emiten radiación de rayos-X y cuyos circuitos y monitores producen intensos campos electromagnéticos.

Las autoridades nos aseguran, que "Éstos son perfectamente seguros." Y si algunas dificultades que deberían ocurrir se presentan, sin duda se nos notificará. Y, como lo mencionamos anteriormente, el más reciente aparato de Radiación Popular es el Homo de Microondas que bombardea a los alimentos artificialmente con radiación electromagnética de alta frecuencia, causándoles fricción hasta calentarlos. Cuando existen otras mejores maneras, es un modo tan estúpido e innecesariamente peligroso de cocinar los alimentos (iy casi tan incontrolable!) como es el uso de la Fisión Nuclear sólo para hervir agua! Nos dicen las compañías de publicidad que es rápido, cómodo y "ahorra tiempo." Pero, podríamos preguntar, ¿Qué hacen estos "Micromaniáticos" con el supuesto "tiempo" que ahorran? ¿Cuándo vamos a aprender? Esta clase de perversión de la Naturaleza es "perfectamente segura," insisten las autoridades—si no lo fuera, las Maravillosas Máquinas no estarían en el mercado, y mucha gente no estaría usándolas. Una vez más los supuestos "expertos" están equivocados. Deseáramos que no lo estuvieran.

LA CONFIANZA EN LA CORTE —INTERNACIONAL DE JUSTICIA—

Y POR LO TANTO *The World Foundation for Natural Science* pone nuestra confianza y fe en la Corte Mundial para que haga algo para detener esta locura antes de que la Industria Nuclear nos destruya a todos, sea por las bombas o por los residuos tóxicos. Les imploramos que aprovechen esta oportunidad hoy, para producir un cambio real y positivo para este mundo en sufrimiento. ¿Quién en esta Tierra está mejor calificado, autorizado y honrado para Defender a la Vida legítimamente por la Ley que ustedes, Honorables Damas y Caballeros?

Escribimos esta opinión consultiva con profundo respeto por cada uno de ustedes quienes son privilegiados de servir en el Tribunal de la Corte Mundial de Justicia Internacional, recordando siempre a la Bendita Diosa de la Justicia a Quien honramos y a Quien todos debemos rendir cuentas en algún momento. Permitan que el futuro de este bendito planeta nunca tenga un final, pero permítannos—a ustedes y a mí juntos—darle Vida a TODA la Vida en el Nombre de Nuestro Supremo Creador. Muchas gracias por haber leído esta opinión, iy que Dios los Bendiga a TODOS!

(Resumido por razones editoriales.)

¡LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA SE PRONUNCIA SOBRE LA LEGALIDAD DE LA AMENAZA O EL USO DE LAS ARMAS NUCLEARES!

El 8 de julio de 1996 la Corte Internacional de Justicia (CIJ) de La Haya en los Países Bajos publicó el Comunicado Número 96/23 emitiendo su Opinión Consultiva sobre la solicitud hecha por la Asamblea General de Las Naciones Unidas (Resolución 49/75 K, fechada el 15 de diciembre de 1994) en el Caso de “¿Es la Amenaza o el Uso de las Armas Nucleares en cualquier circunstancia permitido bajo el Derecho Internacional?” Esta Opinión Consultiva de la Más Alta Corte del mundo marca un punto de inflexión histórico en la Historia de la Política Internacional de Paz recalcando que

“AQUÍ EXISTE UNA OBLIGACIÓN DE PROSEGUIR DE BUENA FE Y LLEVAR A BUEN TÉRMINO LAS NEGOCIACIONES CONDUCENTES AL DESARME NUCLEAR EN TODOS SUS ASPECTOS BAJO EL ESTRICTO Y EFECTIVO CONTROL INTERNACIONAL.”

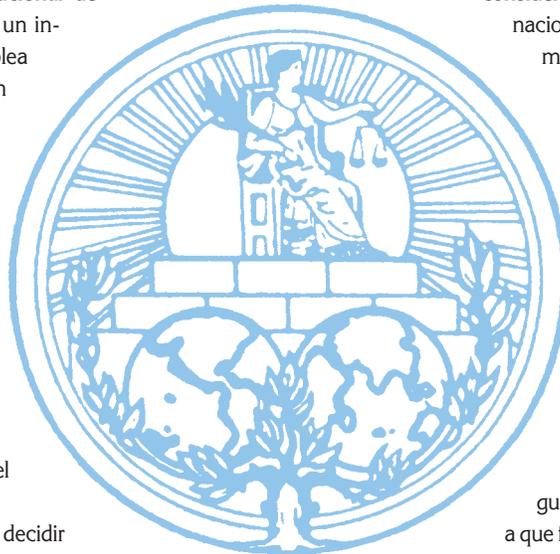
LA DECISIÓN de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) fue publicada en un informe de expertos que la Asamblea General de la ONU había solicitado en cumplimiento del Art. 96 par. 1, de la Carta de la ONU. La sentencia contiene tres elementos que en el futuro jugarán un papel decisivo en la evaluación de las estrategias de las potencias nucleares:

◆ La corte decidió que “la amenaza o el uso de las armas nucleares estaría generalmente en contra de las normas del derecho internacional aplicables a los conflictos armados, y en particular a los principios y normas del derecho humanitario;”

◆ Sin embargo, la corte declinó a no decidir definitivamente sobre la pregunta de “Si la amenaza o el uso de las armas nucleares sería legal o ilegal en una circunstancia extrema de autodefensa en la cual la propia supervivencia de un Estado estuviera en juego.” Esta reserva fue aceptada en forma extremadamente estrecha: siete votos contra siete, con el voto decisivo del Presidente.

◆ Finalmente la Corte Internacional de Justicia recomendó a las potencias nucleares de su “obligación de proseguir de buena fe y llevar a buen término las negociaciones conducentes al desarme nuclear en todos sus aspectos bajo estricto y efectivo control internacional.”

Este veredicto es histórico porque por primera vez no sólo el uso de armas nucleares, sino también la sola amenaza de usarlas son no sólo moralmente condenados al ostracismo, sino también contrarios al derecho internacional. Es cierto que su tolerancia es para “extremas circunstancias de autodefensa,” pero incluso esta excepción problemática—que destruiría precisamente aquello que se pretendía defender—es sólo provisional, porque la CIJ es de la opinión que



“considerando el estado actual del derecho internacional” y de “los hechos disponibles actualmente” no se puede responder definitivamente a esta pregunta.

Los principios citados por la corte fueron adoptados desde las *Convenciones de La Haya y Ginebra*. Las armas cuyos efectos son incontrolables o que incluso son intencionalmente empleadas contra los civiles siempre han sido consideradas como contrarias al derecho internacional humanitario. Pero hasta ahora las armas nucleares, entre todas las cosas, parecieron estar exentas de las normas fundamentales de la guerra. Ninguna potencia nuclear alguna vez se inclinó a que fuera cuestionada su estrategia militar por el derecho internacional.

El derecho internacional no impidió el uso de las bombas atómicas en Hiroshima y Nagasaki, ni la carrera armamentista durante la guerra fría. Expresiones tales como “contraataque a la ciudad” fueron dirigidas directamente a la población civil que supuestamente estaba protegida por el derecho internacional humanitario. La amenaza de genocidio formó parte de la *Política de Disuasión*.

Incluso la *Asamblea General de la ONU* no pudo hacer nada contra la distorsión del derecho internacional, a pesar del hecho de que desde 1961 ellos habían aprobado varias resoluciones nuevas recalcando que “el uso de las armas nucleares es una violación directa de la Carta de las Naciones Unidas y un crimen contra la humanidad.” Tales resoluciones fueron sólo recomendaciones y pudieron, al menos moralmente influenciar el desarrollo del derecho internacional. Ahora el veredicto de la CIJ cambió este curso de los acontecimientos, creando una interpretación obligatoria del derecho internacional. Esta decisión, se espera, que finalmente pondrá fin a

“la mentalidad de darles largas al asunto” del derecho internacional en el tratamiento de las armas nucleares.

NO PUEDE HABER PAZ SIN JUSTICIA

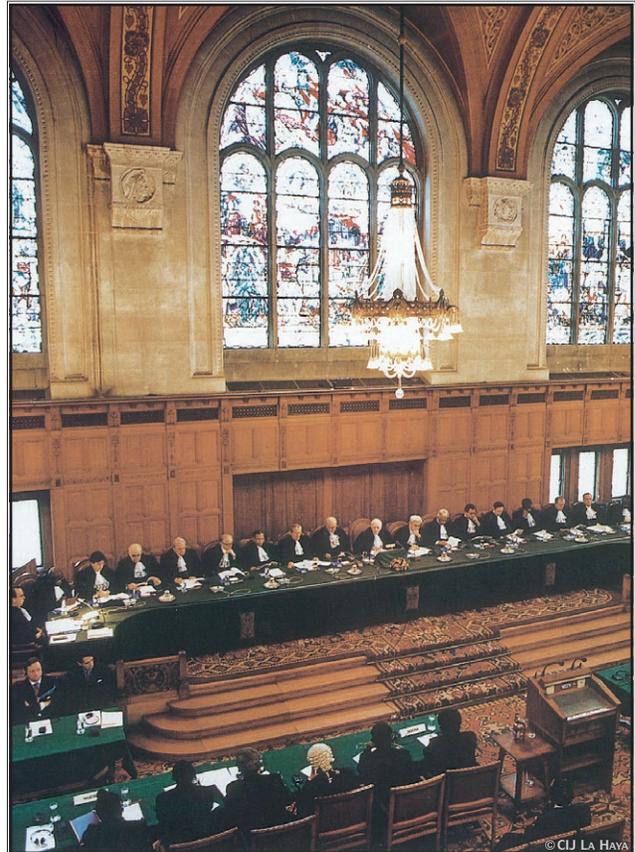
EL VEREDICTO de la Corte Internacional de Justicia tiene consecuencias mundiales: ha provocado que las estrategias de disuasión de las potencias nucleares se perjudiquen severamente, porque ahora la sola amenaza de usar las armas nucleares es contraria al derecho internacional humanitario. Además, la *Doctrina de Primero Atacar* de la OTAN (en la guerra “convencional”) puede difícilmente ser justificada por una circunstancia extrema. No es un secreto que la sentencia de la CIJ más que sólo irritar a ciertas estrategias de la Otan; a ellos les habría encantado el privar a la Corte de su jurisdicción (como lo hicieron los Estados Unidos en 1986, cuando fueron sentenciados por su intervención en Nicaragua). Además, estos informes de los expertos nos permite ver “La Asociación para la Paz” ofrecida por la OTAN en una perspectiva bastante diferente. ¿Cómo puede haber paz cuando existe una alianza militar que en su despliegue nuclear y su doctrina de disuasión ignora al derecho internacional?

“El arma nuclear es, de muchas maneras, la negación de las consideraciones humanitarias fundamentales de la ley que se aplica al conflicto armado y al principio de neutralidad. El arma nuclear no puede distinguir entre blancos civiles y militares. Causa sufrimiento incalculable. La radiación liberada por éstas no puede respetar la integridad territorial de un Estado neutral. Por lo tanto estoy de acuerdo con la investigación de la corte [...], al efecto de que la amenaza o el uso de las armas nucleares estaría generalmente en contra de las normas del derecho internacional aplicable en el conflicto armado, y en particular a los principios y normas del derecho humanitario.”

(OPINIÓN POR SEPARADO DEL JUEZ FLEISCHHAUER, ALEMANIA).

Las potencias nucleares han sufrido una derrota adicional por el veredicto de la CIJ al ponerles—contra su voluntad—una obligación de progresivo desarme dentro de un tiempo aún por determinar. En la Conferencia de Desarme de Ginebra rechazaron el *Programa de Acción de Disposición de Armas Nucleares* que había sido propuesto por Egipto en nombre de todos los estados del pacto libre, lo cual le dio una excusa a India para no firmar el *Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares* en septiembre de 1996. El informe de expertos de la CIJ debería hacer tales impedimentos más difíciles en el futuro. Porque se atiene a su opinión: “La importancia legal de esa obligación va más allá de una mera obligación de conducta; la obligación aquí es una obligación para lograr un resultado preciso—el desarme nuclear en todos sus aspectos.”

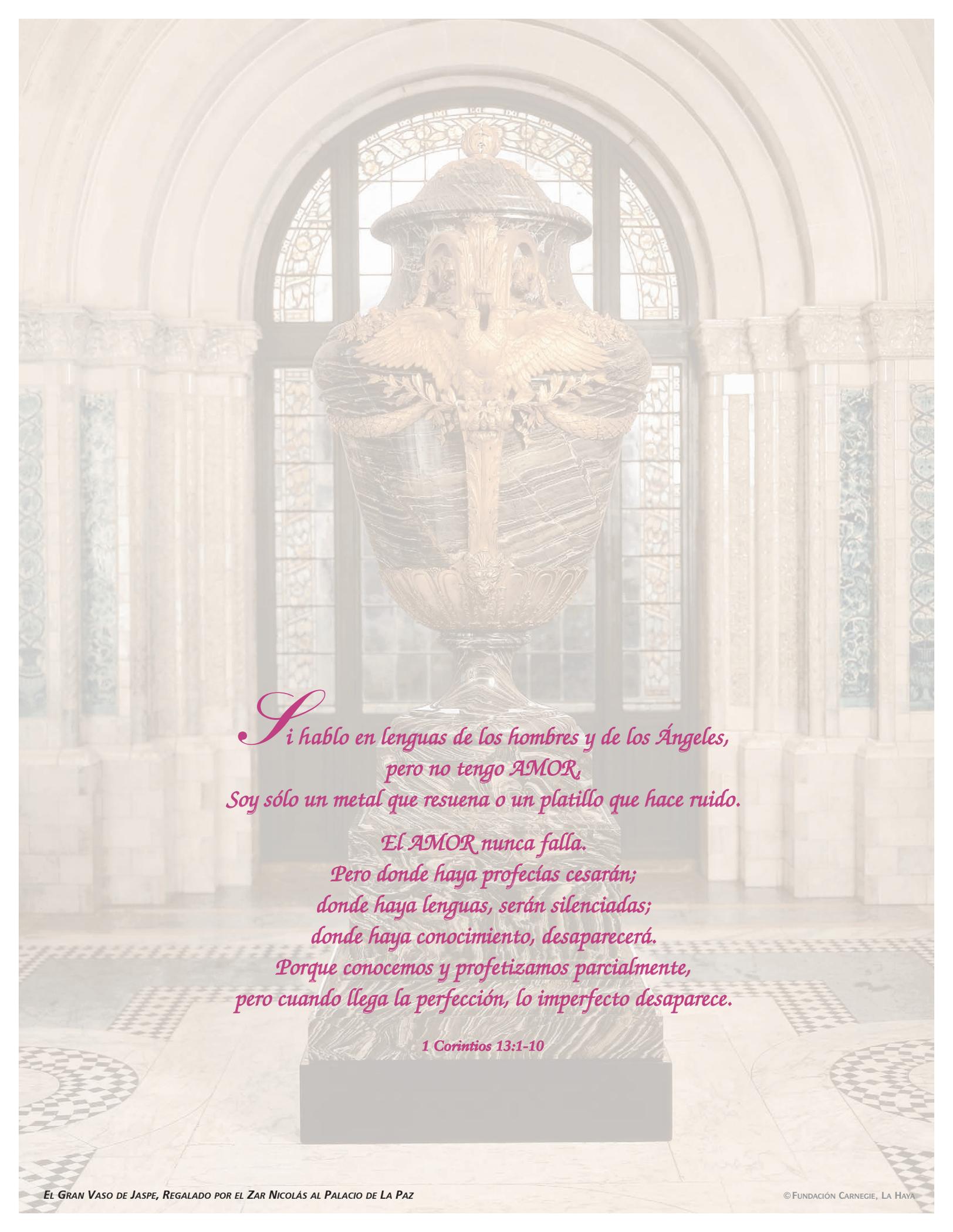
sg 



UNA SESIÓN DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA EN EL GRAN SALÓN DEL PALACIO DE LA PAZ EN 1996.

LA COMPOSICIÓN DE LA CORTE:

Periodo:	Jueces:	Vicepresidente (VP)/Presidente (Pres.):
1976-2003	Shigeru ODA (Japón)	(VP: 1991-1994)
1981-2000	Stephen M. SCHWEBEL (USA)	(VP: 1994-97; Pres.: 1997-00)
1982-2001	Mohammed BEDJAOUI (Argelia)	(Pres.: 1994-1997)
1987-2005	Gilbert GUILLAUME (Francia)	(Pres.: 2000-2003)
1991-2000	Christopher G. WEERAMANTRY (Sri Lanka)	(VP: 1997-2000)
1991-2009	Raymond RANJEVA (Madagascar)	(VP: 2003-2006)
1993-2003	Géza HERCZEGH (Hungría)	
1994-2003	Carl-August FLEISCHHAUER (Alemania)	
1994-2010	Shi JIUYONG (China)	(VP: 2000-2003; Pres.: 2003-2006)
1994-2012	Abdul G. KOROMA (Sierra Leona)	
1995-2006	Vladlen S. VERESHCHETIN (Federación Rusa)	
1995-2009	Rosalyn HIGGINS (Reino Unido)	(Pres.: 2006-2009)
1996-2006	Francisco REZEK (Brasil)	
1996-2009	Gonzalo PARRA-ARANGÜREN (Venezuela)	
1997-2006	Pieter H. KOOLJMANS (Holanda)	
Periodo:	Secretario:	
1987-2000	Eduardo VALENCIA-OSPINA (Colombia)	(Suplente: 1984-87)



*Si hablo en lenguas de los hombres y de los Ángeles,
pero no tengo AMOR,
Soy sólo un metal que resuena o un platillo que hace ruido.*

*El AMOR nunca falla.
Pero donde haya profecías cesarán;
donde haya lenguas, serán silenciadas;
donde haya conocimiento, desaparecerá.
Porque conocemos y profetizamos parcialmente,
pero cuando llega la perfección, lo imperfecto desaparece.*

1 Corintios 13:1-10

